



EXTERIOR

DOCENTES Y ASESORES EN EL EXTERIOR

(Sesiones presenciales y directo por internet)

Tarifas

Estimada/o amiga/o:

El sábado 16 de diciembre, iniciamos en horario de 10 a 15 h., la primera de las 5 sesiones presenciales planificadas para el curso 2017/2018, a desarrollar en los meses consecutivos que preceden a la prueba para selección de candidatos para ocupar puestos al servicio de la Administración Educativa en el Exterior. Las fechas tendrán el siguiente calendario:

16.12.2017 (ya citada)

20.01.2018,

17.02.2018

17.03.2018 y

21.04.2018.

Trataremos aspectos relacionados con:

- Claves de legislación para los distintos programas del Exterior.
- Claves para el ejercicio de la función asesora en el Exterior.
- Claves de legislación del Sistema Educativo Español.
- La práctica docente y asesora en los puestos del Exterior.

En relación con la *NUEVA MODALIDAD DE EXAMEN (implantada hace tres años)*, trataremos:

- Las cuestiones prácticas: Con ejercicios **(TIPO TEST)**, referidos a la teoría, especificada en el contenido del Anexo IV de la Convocatoria del Concurso de Méritos, para la provisión de las plazas ofertadas.
- Los supuestos prácticos con:
 - * Orientaciones y estrategias.
 - * Aplicaciones a casos concretos.
 - * Desarrollo de algún supuesto, previamente seleccionado.

Los contenidos del curso serán desarrollados **con preguntas tipo test** y explicaciones complementarias de acuerdo con las necesidades de los alumnos. También se dedicará un tiempo en cada sesión para la **resolución de supuestos prácticos**.



EXTERIOR

MATERIALES:

El precio de cada sesión es de 140 €. Aquellos alumnos que hayan adquirido algún material de nuestra academia (curso online, temario, colección de casos prácticos, etc., tendrán un descuento del 20% (112 € cada una: 560 todas). Si se matriculara en las 5 sesiones el total se reduciría a 448 €.

Al finalizar el curso se extenderá el correspondiente certificado, válido como justificante en el baremo de méritos.

Ante alguna duda, podrás contactar con Alberto Martín los miércoles, jueves y viernes (91/308.00.32): de 17:30 a 21:00 h.

SESIONES PRESENCIALES - CONCURSO PARA PLAZAS EN EL EXTERIOR

ESTRUCTURA DE CADA SESIÓN (partes y elementos):

1°. Presentación inicial de la sesión de trabajo en grupo:

Objetivos de la sesión Contenidos a desarrollar

Partes de la sesión

2°. Breve explicación de los contenidos.

3°. Comentario o comentarios de texto (legal o técnico o pedagógico). Presentación de una prueba test relacionada con el contenido de la sesión, relacionándola y comentándola con el contenido de la sesión.

4°. Planteamiento y resolución de casos prácticos.

5°. Elaboración y corrección de la prueba Test (opción múltiple).

Durante la primera parte de la sesión se desarrollarán los apartados 1°, 2° y 3°, de los que se ocuparán indistintamente el inspector Felipe Díaz o Avelino Sarasúa.

La segunda sesión incluiría los apartados 4° y 5°, de los que se ocuparán indistintamente el inspector Avelino Sarasúa o Felipe Díaz.

A los alumnos se les facilitarán las soluciones a los test y supuestos prácticos trabajados en clase, así como un pendrive a quienes, al menos, se matriculen en dos de las cinco sesiones programadas.

PROVISIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL DOCENTE Y DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

1ª SESION PRESENCIAL 16-12-17

- ✓ LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR
- ✓ PROGRAMAS DE LA ACCION EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

Felipe Díaz Pardo
Avelino Sarasúa Ortega

- **Contenido de la sesión:**
 - Marco teórico.
 - Cuestionario.
 - Casos prácticos.
 - Textos legales, técnicos, pedagógicos, para su comentario.

CUESTIONARIO

17. Los asesores técnicos que llevan a cabo su labor en los centros de recursos educativos en el exterior se encuentran bajo la dependencia directa de:

- A. De la Embajada de España del país correspondiente.
- B. Del Consejero de Educación del país correspondiente.
- C. De la Subdirector General de Cooperación Internacional, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- D. De la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

26. La competencia de “prestar asesoramiento y asistencia técnica, informar y realizar funciones de apoyo a la jefatura y demás órganos de la Misión Diplomática en materia educativa” se atribuye a:

- A. La Subdirección General de Cooperación Internacional.
- B. La Consejería de Educación.
- C. La Subsecretaría de Estado.
- D. La Subdirección General de Promoción Exterior Educativa.

37. En relación con el currículo y las enseñanzas que se imparten en los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior, de las siguientes afirmaciones señale la que NO proceda:

- A. El currículo que se impartirá será el establecido por el Ministerio para los centros de su ámbito de gestión en España.
- B. El estudio de la lengua del país será obligatorio en todos los niveles y etapas educativos, tendrá un tratamiento especial según los países.
- C. Todos los alumnos deberán cursar obligatoriamente, además de la lengua del país, una lengua extranjera ofertada por el centro
- D. En ningún caso podrán impartir en un nivel educativo algún área o asignatura en el idioma del país en que se ubica el centro.

RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO

17	Respuesta: B	Art. 21.2 del R.D. 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.
26	Respuesta: B	Artículo 7.2. a) del RD 284/20172, estructura orgánica básica del MECD.
37	Respuesta: D	Instrucciones de Subsecretaría, de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior.

CASOS PRÁCTICOS

- **CASO PRACTICO Nº 3**

1º. Analiza el *Plan de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Francia para el año 2017* (Aprobado por el INTEF con fecha 2 de marzo de 2017)

2º. Haz una valoración de dicho plan de formación teniendo en cuenta el tipo de las actividades, sus características y los destinatarios.

CURSOS			
Nombre de la actividad	Fechas	Lugar de realización	Dirigido a
Cómo organizar un aula virtual en Moodle	21/3/2017 al 23/5/2017	París	Profesores del Liceo Español Luis Buñuel, Colegio Español Federico García Lorca, Aulas de Lengua y Cultura españolas y Secciones Internacionales Españolas en Francia, y Asesores Técnicos de la Consejería de Educación en Francia
Claves para la enseñanza del español oral en el aula de ELE	8/11/2017 al 28/11/2017	París	Profesores Auxiliares de conversación en Francia durante el curso 2017-2018
SEMINARIOS			
El cine como recurso educativo en el aula	6/3/2017 al 22/5/2017	Paris	Profesores del Colegio Español Federico García Lorca, Liceo Luis Buñuel, Aulas de Lengua y Cultura Españolas, Secciones Internacionales Españolas en Francia, y asesores técnicos de la Consejería de Educación en Francia
Primeros auxilios en un centro educativo.	24/4/2017 29/5/2017	Paris	Profesores del Colegio Español Federico García Lorca, Liceo Luis Buñuel, Aulas de Lengua y Cultura Españolas, Secciones Internacionales Españolas en Francia, y asesores técnicos de la Consejería de Educación en Francia

EXTERIOR

Presentación del Aula Internacional: Tareas de tutores en línea.	11/9/2017	París	Profesores de ALCE en Francia y Asesores Técnicos de la Consejería de Educación en Francia
El teatro como recurso didáctico en la clase de ELE	29/9/2017 30/9/2017	Paris	Profesores de Secciones Internacionales Españolas, Colegio Federico García Lorca, Liceo Luis Buñuel y Aulas de Lengua y Cultura Españolas, y Asesores Técnicos
GRUPOS DE TRABAJO			
Canciones para cantar y contar en las secciones Internacionales Españolas en Francia	3/4/2017 al 4/6/2017	Grenoble	Profesores de la Sección Española de Grenoble
Elaboración de materiales multimedia para la enseñanza de Geografía e Historia en las Secciones Internacionales Españolas de Francia II	20/3/2017 al 26/6/2017	Varias sedes de las SIE y París	Personal docente que imparte Geografía e Historia en las Secciones Internacionales Españolas (SIE) de Francia

Textos legales, técnicos, pedagógicos, para su comentario

• TEXTO 2

Comente brevemente el texto siguiente y subraye las ideas más significativas para usted:

La acción educativa en el exterior, con sus más de 1.300 profesores, representa una gran cantidad de recursos económicos y humanos, lo que a priori la convierte en una potente herramienta de presencia internacional y de promoción de la lengua y la cultura españolas, es decir, de contribución a lo que se conoce como "Marca España". Por lo tanto, la educación en el exterior debe cumplir con sus objetivos, pero al mismo tiempo buscar el mayor retorno posible para los intereses de nuestro país.

Desde el punto de vista educativo, el éxito de nuestra presencia internacional está directamente relacionado con el prestigio de nuestro sistema educativo. Desgraciadamente y a diferencia de países como Francia, ese prestigio no es el mismo en todas partes. En los países en los que tenemos centros educativos de titularidad del Estado español y en los cuales nuestro sistema educativo no aporta valor añadido es preciso realizar nuevos planteamientos y en los países en los que sí lo hace es preciso racionalizar las actuaciones. En lo referente a nuestra presencia internacional no vinculada a nuestro sistema educativo, es decir a centros, la ausencia de criterio y de políticas de actuación, salvo que se considere que lo sean la reducción o el incremento de presupuesto sin más, dejan en manos de los Consejeros de turno la posibilidad de optimizar los recursos de manera adecuada, limitando normalmente su actuación a una mera gestión de esos presupuestos, eso sí, de la manera más eficaz posible para que su justificación sea del agrado de todos.

Reflexiones sobre la Acción Educativa Española en el Exterior

Xavier Gisbert da Cruz

Congress NABE 46th Annual Conference NABE: Leadership for Equality and Excellence through Bilingualism and Biliteracy

1. ¿Son los mismos objetivos los que persigue o ha de perseguir la acción educativa en el exterior que los planteados para la educación en España?
2. ¿En qué países tiene el sistema educativo española mayor prestigio? ¿Por qué?
3. ¿Qué se entiende por "buscar el mayor retorno posible para los intereses de nuestro país"?
4. ¿Cuál es o ha de ser el papel de los Consejeros de educación en la promoción de la educación en el exterior?